

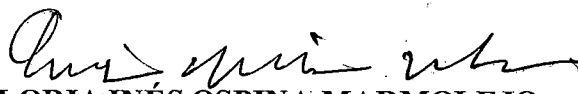
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D. C., quince (15) de julio de dos mil veintidós (2022)

**Ref. 110014003020-2019-00931-00 Ejecutivo de EMIL ALBERTO RODRÍGUEZ
BENITEZ contra RAMIREZ CAR EU**

Teniendo en cuenta que el demandante esta actuando en este proceso a través de abogado, previamente, coadyúvese la solicitud de terminación por su apoderado judicial.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA INÉS OSPINA MARMOLEJO
JUEZ

dfva

*JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE
ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.*
*La presente decisión es notificada por anotación en
ESTADO Nro. 096 Hoy 18 de julio de 2022 a la hora
de las 8:00 a.m.*
La secretaria
DIANA MARIA ACEVEDO CRUZ